ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

En la **Localidad de Pueblo Nuevo, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México**, siendo las **13:30** horas del día **21 de DICIEMBRE del 2023**, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

" CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ZAVALETA, TRAMO DE AVENIDA EMILIANO ZAPATA CADENAMIENTO 0+000 A CALLE LOMA LINDA CADENAMIENTO 0+125.50, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO."

DATOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA: **MUNICIPIO DE TLALMANALCO**

DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA: **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **SERVICIOS EN CONSTRUCCION Y FLETES TOVAR S.A. DE C.V** | R.F.C.: **SCF090701BH2**

NUMERO DE CONTRATO: **PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/005/2023** | FECHA DE INICIO: **11 DE OCTUBRE DE 2023** | FECHA DE TERMINACION: **29 DE NOVIEMBRE DE 2023**

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 22400103A000000/1142/2023	**19 DE JUNIO DE 2023**					
SEPTUAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO.	**09 DE AGOSTO DE 2023**	$ 1,101,358.35	$ 1,101,358.35			
	TOTAL	$ 1,101,358.35	$ 1,101,358.35			
	MONTO CONTRATADO	$ 1,100,306.66	$ 1,100,306.66			
	TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA	$ 1,100,306.66	$ 1,100,306.66			

ENTREGA

CONTRATISTA

C. ROCIO GIL PACHECO
APODERADO LEGAL

C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RECIBE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

P. ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COMUNIDAD

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- **PRELIMINARES**
- **TERRACERIAS**
- **PAVIMENTACION**
- **SEÑALIZACION**
- **OBRAS VARIAS**
- **LIMPIEZA**

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.